



COMISION DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DEL  
PERSONAL ACADEMICO



N. OFICIO: 001-2/2017  
17 de agosto de 2017

DR. MARCO ANTONIO PAZ RAMOS  
SECRETARIO ACADEMICO  
Universidad Politécnica de Aguascalientes  
PRESENTE

17 AGO. 2017  
11:45  
*Manuela*  
RECIBIDO

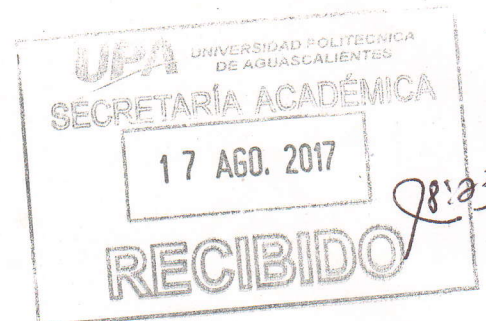
OK

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Aguascalientes (RIPPPA), se publica el presente dictamen elaborado por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA):

La comisión, después de considerar el proceso del concurso de oposición para el puesto de **PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA(1)**, en su especificación, mismo que fue efectuado bajo los lineamientos del capítulo único del procedimiento de Ingreso del RIPPPA entre el 17 de julio y el 17 de agosto, en las instalaciones de la Universidad, ha determinado desierta la siguiente convocatoria bajo el argumento único de que no se cumplieron los puntos establecidos en la convocatoria publicada por dicho departamento:

CONVOCATORIA	GANADOR (A)
PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO "NIVEL A"	DESIERTA

Dra. Rosa María Ramírez Prado  
Presidenta de la CIPPPA



MC. Moisés Muñoz Ibarra  
Secretario de la CIPPPA

c.c.p. DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECATRÓNICA